LET'S PRINT & WRAP!

CONCURSO

BASES LEGALES BASES DEL CONCURSO

Artículo 1: Empresa organizadora

Este concurso "Let's Print & Wrap" (el "Concurso") está organizado por afiliados de 3M ubicados en en Europa occidental en los países de Andorra, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Alemania, Grecia, Islandia, Irlanda, Liechtenstein, Malta, Mónaco, Noruega, Portugal, España, San Marino, Suecia, Suiza, Países Bajos y Reino Unido. El afiliado relevante para España es:

3M España SL

NIF nº B-28078020

C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 19-25

28027, Madrid

Bases

Al participar en este Concurso, el participante (el "Participante") manifiesta haber leído y aceptar las Bases Legales (las "Bases"), obligándose a su cumplimiento.

Artículo 2: Requisitos para poder participar

Para participar y ser seleccionado como ganador, el Participante debe ser una empresa fabricante de vinilos para rótulos comerciales de gran formato con domicilio social en el Territorio.

Los empleados que participen en el concurso en nombre de su empleador deben contar con el permiso de su empleador para su gestión. El premio se proporciona a la persona jurídica, no se otorga al empleado que introdujo el código PIN.

Los empleados, representantes o agentes (y aquellos familiares o personas relacionadas) su organización matriz, subsidiarias, afiliadas, proveedores de premios (como HP), las agencias de publicidad/promoción y cualquier otra entidad involucrada en el desarrollo, producción, administración o cumplimiento del Concurso no son elegibles para participar o ganar.

Artículo 3: Condiciones del concurso

Para participar en el Concurso, los interesados deberán adquirir al menos uno de los productos que se indican en el apartado siguiente, que anuncien la adhesión al Concurso y contengan los códigos únicos creados de forma aleatoria con anterioridad al comienzo del presente Concurso.

Habrá disponibles un total de 10.000 códigos PIN únicos (cada uno, un "Código PIN").

El Concurso comienza el jueves 1 de febrero de 2018 a las 8 a.m. CET, y termina el domingo 10 de junio de 2018 a las 23.59 p.m. CET o una vez que se hayan enviado todos los códigos PIN, lo que ocurra primero (el "**Período de Concurso**").

Una vez que el participante haya obtenido un código PIN, ha de visitar la página web 3M.eu/letsprintandwrap (el "sitio web") y a seguir las instrucciones en pantalla para enviar su código PIN (y cualquier otra información requerida) durante el período de Concurso (el "Envío de PIN").

Artículo 4: Productos objeto del Concurso

Los interesados tienen dos opciones para obtener los códigos PIN:

Primera opción: Adquirir una caja de los siguientes productos donde se mencione la adhesión al Concurso, de los siguientes modelos:

- Película envolvente de impresión 3M™ IJ180mC-10
- Película envolvente de impresión 3M™ IJ180mC-114,
- Película envolvente de impresión 3M™ IJ180mC-120,
- Película envolvente de impresión 3M™ IJ180mC-10LSE,
- Película envolvente de impresión 3M™ IJ180mC-10SLS
- Película envolvente de impresión 3M™ IJ180mC-10UR
- 3M™ Scotchlite ™ Película envolvente de impresión 780mC-10R,
- 3M™ Envision™ Película envolvente de impresión LX480mC,
- 3M™ Envision™ Película envolvente de impresión SV480mC,

La compra deberá hacerse directamente de 3M o de un distribuidor participante de 3M ubicado en el Territorio entre el jueves 1 de febrero de 2018 a las 8 a. m. CET y jueves, 31 de mayo de 2018 a las 5 p.m. CET, para recibir un (1) Código PIN, hasta agotar existencias.

Cualquier interesado puede ponerse en contacto con su filial local de 3M para conocer la lista de distribuidores de 3M o visite www.3M.eu/graphicsolutions. Un total de 9 500 códigos PIN únicos estarán disponibles con estos productos.

Segunda opción: 'Gana con HP': Adquirir una impresora de la marca HP modelo HP Latex 365 durante el período de Concurso. El participante debe visitar el sitio web 3M.eu/letsprintandwrap e introducir el nombre de su empresa, el nombre de un representante, el número de teléfono, la dirección postal completa, el número de factura y la empresa distribuidora.

Si la compra de la impresora HP del participante es verificada por HP, el participante recibirá una notificación por correo electrónico de que se le enviarán 10 códigos PIN a través de los servicios postales (hasta agotar existencias). Un total de 500 códigos PIN, es decir 50 presentaciones de la impresora HP Latex 365, se distribuirán de esta manera. Cada participante puede registrar un máximo de 1 compra de la impresora HP Latex 365. Se enviarán 10 códigos PIN a cada una de las primeras 50 presentaciones recibidas y validadas.

Artículo 5: Control de los códigos PIN

No hay límite para la cantidad de envíos de códigos PIN por Participante. Sin embargo, un código PIN solo se puede introducir en el concurso una vez. Si el Patrocinador del Concurso descubre (utilizando cualquier evidencia u otra información disponible o descubierta por el Patrocinador del Concurso), que cualquier persona ha intentado: (i) exceder cualquiera de los límites establecidos en estas Bases; y/o (ii) utilizar nombres múltiples, identidades, direcciones de correo electrónico y/o cualquier sistema automatizado, macro, script, robótico u otro(s) sistema(s) o programa(s) para ingresar o participar en este Concurso o interrumpirlo; (iii) ingresar falsamente un Código PIN sin obtenerlo de acuerdo con estas Bases; (iv) volver a ingresar un Código PIN una vez posterior a su primer uso; y/o (v) ingresar un Código PIN que haya sido falsificado, manipulado o alterado de cualquier forma (todo según lo determine el Patrocinador del Concurso a su exclusivo y absoluto criterio); entonces puede ser descalificado del Concurso a la exclusiva y absoluta discreción del patrocinador del mismo.

Si el Participante procede al envío de PIN sin cumplir el plazo establecido, , incompletos, ilegibles o incompatibles, quedará automáticamente excluido del presente Concurso. La presentación del PIN del participante puede ser rechazada (a exclusivo y absoluto criterio del Patrocinador del Concurso) si no se completa con toda la información requerida y se envía y recibe de acuerdo con estas BasesBases durante el Período del Concurso.

Todas las compras realizadas, los códigos PIN y cualquier otra información de cualquier manera relacionada con este Concurso (colectivamente, "información relacionada con el Concurso") y los Participantes, están sujetos a verificación en cualquier momento y por cualquier motivo.

El Patrocinador del Concurso se reserva el derecho, a su exclusiva y absoluta discreción, de exigir una prueba razonable de que cumple los requisitos para su participación en el Concurso (en un formato aceptable para el Patrocinador del Concurso). Si no se proporciona dicha prueba a la completa satisfacción del Patrocinador del Concurso dentro del cronograma especificado por el Patrocinador del Concurso puede tener como resultado la descalificación a la exclusiva y absoluta discreción del Patrocinador del Concurso. El único determinante del tiempo a los efectos de este Concurso serán la(s) máquina(s) servidor(as) del Concurso.

NOTA IMPORTANTE: El Participante debe conservar sus Códigos PIN originales, según corresponda, ya que puede ser necesario presentarlos al Patrocinador del Concurso como parte del procedimiento de verificación que se detalla a continuación.

Artículo 6: Los premios

Los premios otorgados en este Concurso se dividen en dos categorías:

6.1. PREMIOS INSTANTÁNEOS:

Se trata de 1000 unidades, con el límite de un (1) premio instantáneo por cada código PIN. Cada posible Ganador del Premio Instantáneo será notificado y confirmado al enviar el PIN único en línea a través de www.3M.eu/letsprintandwrap. Las probabilidades de ganar un premio instantáneo son de una en 10.

Los premios y su valor según el precio de venta recomendado (PVR) son:

- 3 rollos de 3M[™] Película envolvente de impresión IJ180mC-10LSE 1,37m x 50m. PVR de 1 rollo es € 1,350.
- 3 rollos de 3M™ Scotchlite™ Película envolvente de impresión 780mC-10R 1,22m x 22,86m. PVR de rollo es € 1,065.
- 9x pantallas de TV Samsung HD curvadas (40"). El PVR de cada pantalla de TV es de €
 699.
- 3 rollos de 3M[™] Envision[™] Película envolvente de impresión 480mC 1.37m x 25m. Tipo (SV480mC o LX480mC) a elección del Participante. PVR de cada rollo es € 575.
- 3 rollos de 3M™ Color estable 5 1,02m x 30,5m. PVR de cada rollo es € 540.
- 3 rollos de 3M[™] Película envolvente de impresión IJ180mC-120 1,37m x 25m. PVR de cada rollo es € 490.
- 3 rollos de 3M™ Película envolvente de impresión IJ180mC-114 1,37m x 25m. PVR de cada rollo es € 445.
- 3 rollos de 3M™ Película envolvente de impresión IJ180mC-10UR 1,37m x 25m. PVR de cada rollo es € 399.
- 10x E5 Alexa Speaker. PVR de cada uno es € 199,95.
- 20x conjunto de 6 productos 3M™ Knifeless Tapes (incluido 1 rollo de cada uno de los siguientes productos: Finish Line, Bridge Line, Design Line, Tri Line 6mm, Tri Line 9mm y Perf Line). PVR de cada juego es € 155.
- 50x Maleta Bobby Bizz. PVR de cada uno es € 109,95€.
- 24x Altavoz JBL Flip 3. PVR de cada uno es € 99.
- 50x Mochila compacta Bobby. El participante ganador puede elegir entre 4 colores en la disponibilidad restante) (Amarillo: 10x; rosado: 10x; Azul claro: 15x; Menta: 15x). PVR de cada uno es € 94.
- 50x Rastreador de actividad. PVR de cada uno es € 61,75.
- 50x Powerpack 20,000 mah. PVR de cada uno es € 60,76.
- 50x Lightsound Premium Bluetooth® Speaker Silver. PVR de cada uno es € 59,95.
- 22x Denver Dashcam. PVR de cada una es € 58,25.
- 100x Figuretta® Wallet Oily Brown. PVR de cada una es € 49,95.
- 100x Camiseta de la marca 3M[™] con estampado y serigrafía IJ180mC. El participante ganador puede elegir entre 4 tamaños en la disponibilidad restante) (XL: 35x; L: 45x; M: 40x; S: 30x). PVR de cada una es € 21,5.
- 75x Linterna Duracell®. PVR de cada una es € 16,15.
- 75x Juego de coctelera de cóctel 3M™ IJ180mC calificado y grabado. PVR de cada una es € 14,95.
- 100x Gorra con marca y serigrafía 3M ™ IJ180mC. PVR de cada una es € 12,95.
- 150x Taza de café de cobre. PVR de cada una es € 11,45.
- 150x Auriculares inalámbricos Bluetooth. PVR de cada uno es € 10,5.

6.2. EL PREMIO FINAL:

Nuestro partner comercial HP Inc ofrecerá una impresora HP Latex 365 con un valor comercial aproximado de 20.000€. Este premio también incluirá 1 juego de tintas correspondientes, y la instalación en el sitio por un revendedor local, a elección de HP Inc. Los contratos de servicio u otros elementos accesorios no están incluidos en el premio.

Artículo 7: Notificación de los Premios instantáneos. Contestación a la pregunta

Se notificará a los posibles ganadores del Premio instantáneo de la ganancia potencial de ese Premio a través de un mensaje emergente que aparece en la pantalla una vez que completa la Presentación del PIN. También recibirá automáticamente un correo electrónico con documentación para completar. Para ser declarado ganador, cada Ganador potencial debe responder correctamente, sin ayuda, una pregunta de prueba de habilidades matemáticas administrada por el Patrocinador del Concurso dentro de un documento en el correo electrónico que se envía automáticamente (o según lo determine el Patrocinador del Concurso a su total y absoluta discreción). En el caso de que el Ganador potencial no responda la pregunta de prueba de habilidades correctamente, será excluido y no podrá recibir el premio.

Artículo 8: Sorteo del Premio Final

En junio de 2018, se llevará a cabo un sorteo al azar para el Premio Final entre todas las presentaciones de PIN elegibles y aplicables recibidas durante el Período del Concurso. Las probabilidades de ganar el Gran Premio dependerán de la cantidad total de Envíos PIN elegibles recibidos antes de la fecha del sorteo.

El sorteo se llevará a cabo en el centro de demostración de HP en Barcelona (España) y se transmitirá en vivo a través de un seminario web. El Patrocinador del Concurso notificará a cada posible Ganador del Gran Premio que puede haber ganado un Premio por teléfono dentro de las dos (2) semanas posteriores al sorteo.

Todos los códigos ingresados serán elegibles en el sorteo para el gran premio. Todos los premios instantáneos no reclamados, también entrarán en ese sorteo y así darán una segunda oportunidad a todos los códigos PIN ingresados.

Las únicas excepciones son los códigos PIN ingresados a través del formulario de inscripción "Gana con HP'. Estos códigos PIN no darán derecho a ganar el Gran Premio. Solo se inscribirán en el sorteo del Gran Premio para tener la oportunidad de ganar uno de los premios instantáneos no reclamados. Solo se puede ganar un (1) Gran Premio para todo el Territorio.

Artículo 9: Aceptación de los premios

Los premios deben ser aceptados por el ganador. Los Premios no pueden ser vendidos, transferidos y no son convertibles en efectivo. El patrocinador del Concurso se reserva el derecho de sustituir cada premio en su totalidad o en parte en el caso de que todos o cualquier componente del premio no esté disponible. La sustitución será con un producto de un valor equivalente. Todas las características de cada Premio, a menos que se indique explícitamente lo contrario, quedan a exclusivo y absoluto criterio del Patrocinador del

Concurso. Cada Ganador del Premio es el único responsable de todos los gastos asociados no expresamente descritos en este documento. No hay límite para la cantidad de premios instantáneos otorgados por participante.

Artículo 10: Autorización para el tratamiento de datos

El Ganador de los premios declara que ha leído y entendido estas Bases, otorga todos los consentimientos requeridos, autoriza al Patrocinador del Concurso a transmitir, publicar, difundir y utilizar sus datos en todas las acciones promocionales que realice, sin compensación adicional para el Ganador potencial, más allá la concesión o participación en el Premio.

El Ganador acepta el premio otorgado y libera a las Partes del Concurso y cada uno de sus respectivos funcionarios, directores, empleados, agentes, representantes, sucesores y cesionarios de toda responsabilidad en relación con este Concurso, su participación en el mismo y/o la entrega y uso/mal uso del Premio o cualquier parte del mismo.

Si un posible ganador del Premio: (a) no puede aceptar (o no está dispuesto a aceptar) el Premio (según lo otorgado) por cualquier motivo; y/o (b) se determina que infringe estas Bases (todo según lo determine el Patrocinador del Concurso a su exclusiva y total discreción); únicamente a discreción del Patrocinador del Concurso, perderá el derecho a recibir el Premio.

Artículo 11: Gestión del Concurso

Todas las decisiones del Patrocinador del Concurso con respecto a cualquier aspecto de este Concurso, incluidos, entre otros, los Participantes elegibles o cualquier Información relacionada con el Concurso, son finales y vinculantes para todos los Participantes en todos los asuntos relacionados con este Concurso.

NOTA: CUALQUIER PERSONA QUE EL PATROCINADOR DEL CONCURSO CONSIDERE QUE INCUMPLE ESTAS BASES POR CUALQUIER MOTIVO PODRÁ SER EXCLUIDO DEL MISMO A DISCRECIÓN DEL PATROCINADOR DEL CONCURSO EN CUALQUIER MOMENTO.

Artículo 12: Legislación aplicable y limitación de responsabilidad

Toda la información relacionada con el Concurso pasa a ser propiedad del patrocinador del Concurso. Este Concurso está sujeto a la ley del país donde se realizó la compra. Las Partes no serán responsables de: (i) cualquier falla del sitio web durante el Concurso; (ii) cualquier mal funcionamiento técnico u otros problemas de cualquier naturaleza que sean, entre otros, los relacionados con la red o líneas telefónicas, los sistemas informáticos en línea, los servidores, los proveedores de acceso, el equipo informático o el software; (iii) la falta de recepción, captura o registro de cualquier Información relacionada con el Concurso por cualquier motivo, incluidos, entre otros, problemas técnicos o congestión del tráfico en Internet o en cualquier sitio web; (iv) cualquier lesión o daño al ordenador de un participante o

de otra persona u otro dispositivo relacionado con, o que resulte del uso de, un Premio del Concurso; y/o (v) cualquier combinación de los anteriores. El Patrocinador del Concurso se reserva el derecho de retirar, modificar o suspender este Concurso (o modificar estas Bases) de cualquier forma, en caso de cualquier causa fuera del control razonable del Patrocinador del Concurso que interfiera con la correcta conducción de este Concurso según lo previsto por estas Bases.

Cualquier intento de incumplir las Bases (según lo determine el Patrocinador del Concurso a su exclusivo y absoluto criterio) constituye una vulneración de las leyes penales y civiles y, en caso de que se intente, el Patrocinador del Concurso se reserva el derecho de tomar las medidas legales para el restablecimiento de la legalidad. Si debido a un error de impresión, producción, en línea, internet, informático u otro error de cualquier tipo:

- se imprimen más códigos PIN que los destinados a ser distribuidos de acuerdo con estas Bases, además de tener el derecho de terminar el Concurso inmediatamente, el patrocinador del Concurso se reserva el derecho, a su exclusiva y absoluta discreción, de invalidar todos los códigos PIN impresos del número de Códigos PIN que se pretende distribuir de acuerdo con estas Bases y Los titulares del Código PIN recibirán un Código PIN de reemplazo, hasta agotar existencias.
- un Código PIN no se puede usar a los fines de este Concurso según lo contemplado en estas Bases, el Participante podrá solicitar otro Código PIN, hasta agotar existencias.
- se reclaman más Premios de los que están previstos, se realizará un sorteo al azar después de que el Concurso cierre entre todos los reclamantes del Premio para otorgar el número restante de Premios (según lo determine el Patrocinador del Concurso a su exclusivo y absoluto criterio sobre la base de sus registros oficiales). En ningún caso el Patrocinador será responsable de conceder más premios de los que están indicados en estas Bases.

Artículo 14: Protección de datos

14.1. Aviso de privacidad de 3M:

Cuando acepta recibir boletines informativos, publicidades, encuestas e información sobre promociones y ofertas de 3M y las empresas de su grupo por correo electrónico, reconoce que sus datos personales se procesarán de acuerdo con la información a continuación y la política de privacidad de 3M.

Quiénes somos

Las referencias a "nosotros", "nuestro" "a nosotros" o "3M" en este aviso de privacidad significan 3M Company y sus filiales (3M "compañías del grupo").

A los efectos de las leyes de protección de datos, 3M España SL y 3M Company (Sede, St. Paul, Minnesota, EE. UU.) Son el "Procesador de datos" con respecto a sus datos personales.

Datos personales que recopilamos

Podemos recopilar su nombre, cargo/puesto, número de teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, dirección postal, dirección IP, país en el que se encuentra y opiniones y hábitos de consumo (si acepta proporcionarlos en respuesta a una encuesta específica).

Qué se hará con sus datos personales y durante cuánto tiempo los guardaremos

Usamos su información personal para administrar nuestras comunicaciones con usted y sus solicitudes con respecto a cómo desea o no que nos comuniquemos con usted. También combinamos los datos personales que usted proporciona y sus solicitudes con otra información sobre usted, por ejemplo, los productos que expresa interés, su reacción a nuestros anuncios y nuestras interacciones con usted en línea y en persona. Recopilar sus datos personales de esta manera nos ayuda a comprender sus preferencias para que podamos enviarle comunicaciones y promociones más relevantes. Sus datos personales se almacenarán por un período no superior al necesario para estos fines.

A quién se pueden revelar sus datos personales

Podemos compartir sus datos personales con las compañías de nuestro grupo y los proveedores de servicios de terceros que nos ayudan a administrar sus preferencias de comercialización y/o la venta o promoción de productos y servicios en los que usted expresa interés. 3M Company tiene su sede en EE. UU. Cuando interactuemos con usted, si reside fuera de los EE. UU., sus datos personales serán transferidos, almacenados y/o procesados en los EE. UU., que pueden tener Bases de protección de datos diferentes a las de su país. 3M tiene establecidos requisitos relacionados con las transferencias de sus datos personales. Los destinatarios de sus datos personales deben respetar la confidencialidad de sus datos personales y utilizarlos solo en relación con la prestación de sus servicios a 3M y de conformidad con las leyes de privacidad de datos aplicables.

Cómo darse de baja

Cada correo electrónico promocional de 3M brinda instrucciones sobre cómo puede darse de baja o revisar y modificar sus preferencias en cualquier momento. Puede oponerse al procesamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos comunicándose con 3M España SL.

14.2. Aviso de privacidad de HP como partner comercial en presente Concurso

HP reconoce la importancia fundamental de la privacidad, la seguridad y la protección de datos para nuestros clientes y socios en todo el mundo. Como organización global, con entidades legales, procesos comerciales, estructuras de gestión y sistemas técnicos que cruzan fronteras internacionales, nos esforzamos por brindar protecciones en todas nuestras operaciones que excedan los mínimos legales y por implementar políticas y procedimientos consistentes y rigurosos.

Esta Declaración de privacidad le informa de nuestras prácticas de privacidad y de las elecciones que puede hacer sobre la manera en que recopilamos y usamos su información, incluida la información que puede recopilarse de su actividad en línea, el uso de dispositivos y la información proporcionada a HP para fines de consideración de contratación o empleo. Esta

Declaración de privacidad se aplica a todas las empresas de HP, así como a los sitios web, dominios, servicios, aplicaciones y productos propiedad de HP, y a los de nuestras filiales (colectivamente, "Servicios de HP").

Esta Declaración de privacidad no se aplica a aplicaciones, productos, servicios, sitios web o redes sociales de terceros a los que se pueda acceder a través de los enlaces que proporcionamos en nuestros Servicios HP para su conveniencia e información. Acceder a esos enlaces hará que abandone los Servicios HP y puede resultar en la recopilación o el intercambio de información sobre usted por parte de un tercero. No controlamos, respaldamos ni hacemos ninguna representación sobre los sitios web de terceros o sus prácticas de privacidad, que pueden diferir de los nuestros. Le recomendamos que revise la política de privacidad de cualquier sitio con el que interactúe antes de permitir la recopilación y el uso de sus datos personales.

Por favor utilice los enlaces https://ssl.www8.hp.com/us/en/privacy/ww-privacy.html para acceder a los suplementos específicos del país o del servicio aplicables a la Declaración de privacidad. En caso de incoherencias entre cualquier traducción de cortesía y la versión en inglés de la Declaración de privacidad, prevalecerá la versión en inglés.

Artículo 15: Integridad de las Bases

En caso de cualquier discrepancia o incoherencia entre los términos y condiciones de estas Bases y divulgaciones u otras declaraciones contenidas en cualquier material relacionado con el Concurso, incluidos, entre otros, el sitio web, o el punto de venta, televisión, publicidad impresa o en línea, los términos y las condiciones de las Bases prevalecerán, gobernarán y controlarán. En caso de discrepancias o inconsistencias entre la versión en inglés de estas Bases y una versión en otro idioma, la versión en inglés prevalecerá, regirá y controlará el Concurso.

Artículo 16: Propiedad Intelectual e Industrial

Toda la propiedad intelectual, incluidos, entre otros, marcas registradas, nombres comerciales, logotipos, diseños, materiales promocionales, páginas web, códigos fuente, dibujos, ilustraciones, lemas y representaciones, son propiedad del Patrocinador del Concurso y/o sus afiliados. Todos los derechos están reservados. La copia no autorizada o el uso de cualquier material protegido por derechos de autor o propiedad intelectual sin el consentimiento expreso por escrito de su propietario está estrictamente prohibido.

Artículo 17: Notificaciones

Las posibles quejas o preguntas sobre el Concurso se enviarán por correo postal a 3M, con la mención "Concurso Let's Print & Wrap - División de Productos de Imagen Gráfica". 3M responderá a la queja dentro de los 20 días posteriores a la recepción del correo.

© 2018, 3M. 3M, Envision y Scotchlite son marcas comerciales de 3M. Los fabricantes de los premios instantáneos no son patrocinadores de esta promoción y no la respaldan de ninguna manera. HP es una marca comercial de HP Development Company, LP. Todos los derechos están reservados.

LET'S PRINT & WRAP! CONCURSO

ENMIENDA A LAS REGLAS DEL CONCURSO 23 DE ABRIL DE 2018

Artículo 1:

El Patrocinador ha decidido enmendar las reglas oficiales del concurso llamado "Let's Print & Wrap" como se describe en los siguientes artículos.

Artículo 2:

El concurso "Let's Print & Wrap" comienza el jueves 1 de febrero de 2018 a las 8 a.m. CET, y termina el sábado 30 de junio de 2018 a las 23.59 p.m. CET, o una vez que todos los códigos PIN (definidos en las reglas del concurso) se hayan presentado, lo cual puede suceder primero.

Artículo 3:

La 'Compra elegible' tendrá lugar entre el jueves 1 de febrero de 2018 a las 8 a.m. CET y el miércoles 20 de junio de 2018 a las 5 p.m. CET.

Artículo 4:

Los códigos PIN se pueden introducir en 3M.eu/letsprintandwrap sábado 30 de junio de 2018 a las 23.59 p.m. CET

Artículo 5:

Esta enmienda se anexa a las reglas oficiales del concurso y pasa a formar parte de las mismas. Las demás disposiciones no modificadas por esta enmienda permanecen en plena vigencia.